



CHILE LLEVÓ CASO DE OJEDA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL

## Venezuela tilda de “ridícula” ofensiva chilena en La Haya

El gobierno de Nicolás Maduro rechazó lo que considera una “ridícula maniobra” de Chile de entregar a la Corte Penal Internacional (CPI) información sobre el crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en Chile en febrero de 2024, lo que considera un “caso aislado (...) alimentado de patrañas”.

En un comunicado, el chavismo expresó su rechazo a la “absurda farsa” que el Gobierno chileno, al que llamó “decadente”, pretende “montar” en el tribunal de La Haya, y que está “basada en mentiras que solo existen en la imaginación de quienes han decidido hacer de la política exterior un espectáculo de mala calidad”.

“La CPI no es un tribunal que ventila las fábulas fan-

tasiosas de imberbes politiqueros ni un escenario para montajes mediáticos”, dice el pronunciamiento, compartido por el titular de Exteriores, Yván Gil, sobre el crimen de Ojeda, que según la hipótesis de la Fiscalía fue enviado a matar por el 2º del chavismo, Diosdado Cabello.

Esa acción, según Caracas, “no solo carece de fundamentos jurídicos, sino que se sostiene en un odio vicioso contra Venezuela”. “Chile, en lugar de prestarse para maniobras vergonzosas, debería enfocarse en sus propios y graves problemas internos” agregó, esto debido a que el canciller Alberto van Klaveren y el fiscal nacional, Ángel Valencia, iban a entregar ayer en La Haya la información sobre el caso. 🇺🇦